



Universidad Nacional de Salta
-Instituto de Educación Media-
Avenida Ejército Argentino y Pasaje Muguerza
Tartagal (Salta) - CP 4560 - Tel. N° 3873-422062
-República Argentina-

"1983 - 2023
40 años de democracia en Argentina"

Tartagal, 18 de Abril de 2023

EXPTE. N° 22.028/23

RESOLUCIÓN N°: 045-IEM-23

VISTO:

Lo solicitado por nota presentada por la Vicedirectora del Instituto de Educación Media - Tartagal ;

CONSIDERANDO:

QUE en dicha nota se solicita el pago de un arreglo floral entregado en condolencias por fallecimiento de un familiar del personal docente;

QUE el comprobante de gasto presentado se encuentra elaborado conforme al reglamento vigente;

QUE se cuentan con los fondos suficientes para efectuar la compra;

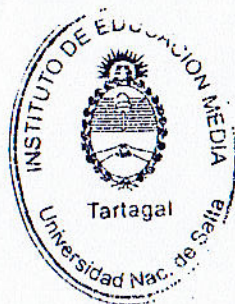
Por ello:


**EL DIRECTOR
DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar el pago una corona floral por un monto total de \$8.000,00 (PESOS OCHO MIL CON CERO CENTAVOS) a la firma "OLMEDO DIEGO ARIEL" CUIT N° 20-36687035-1 con domicilio en calle Belgrano 385 de la ciudad de Tartagal.

ARTÍCULO 2º: Afectar la suma indicada en el artículo precedente a la partida R.0020.042.005.000.16.06.00.00.05.00.2.1.4.0000.1.21.3.4 de fondos permanentes del IEM Tartagal.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber, publíquese y archívese.




Lic. Ricardo Leonardo Burgos
DIRECTOR
Instituto de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta